



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑIA  
NATENER S.A.**

En Quito, a los veinte y ocho de julio del 2017, a las 14h00, en las oficinas de la compañía NATENER S.A., ubicada en: Provincia: PICHINCHA; Cantón: QUITO; Parroquia: EL PINAR; Calle: AV MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE; Numero: NS0-26; Intersección: MANUEL VALDIVIESO; Oficina: PB Se reúnen los socios de la empresa conforme participación que se detalla a continuación:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1704270818	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	400 00	N
2	1710245895	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	400 00	N

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dentro de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art 234 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios Accionistas. Preside la Junta el Sr. Hernán Salgado Jijón, la actúa como secretaria ad-hoc, la Sra. Maria Fernanda Salgado.

Toma la palabra el señor presidente y pide que se señale los puntos del orden del día a ser tratados:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2016.

Una vez aprobado por los asistentes el orden del día se procede a tratar el primer punto.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Se señala a los socios que para el año 2016 se han realizado las actividades con total normalidad razón por la cual se presentan los estados financieros obtenidos en la empresa a través del proceso contable, conforme lo señala el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario, así como también lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Además se señala que el año económico se ha visto afectado por el tema del terremoto en la región costera del Ecuador razón por la cual se presenta una pérdida económica en los estados financieros.

**Resolución:**

Los socios una vez de deliberar sobre los datos reflejados en los estados financieros son aprobados por unanimidad y manifiestan que el próximo año se deberán realizar ajustes y correctivos para mejorar esta utilidad económica y contable.



**NATENER S.A.**  
PROMOTORA INMOBILIARIA

**2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2016.**

Se presenta a los socios el informe elaborado por la Gerencia para el año 2016 en el cual se consideran todos los puntos que debe contener el mismo, los cuales son exigidos en la normativa legal vigente.

La gerencia procede a dar lectura del informe y manifiesta haber cumplido con la tarea que le fue encomendada a cabalidad.

**Resolución:**

Los socios una vez de deliberar sobre el informe presentado por la gerencia es aprobado por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2016.**

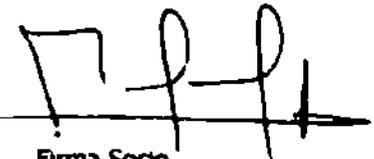
Se informa por parte de la Gerencia que para el ejercicio 2016 no se generó una utilidad contable, razón por la cual no se hace ninguna deliberación sobre este punto.

**Resolución:**

Los socios una vez de deliberar lo señalado en el punto 3 dan por conocido el tema y aprueban lo señalado.

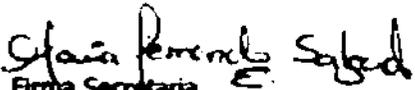
Siendo las 15h15 del 28 de julio del 2017, se declara levantada la reunión y para constancia de la misma suscriben el acta los miembros de la Junta y la secretaria que certifica.

Firma Socio  
Hernán Salgado Jijón



Firma Socio  
Hernán Salgado Moreno

Firma Presidente de Junta  
Hernán Salgado Jijón



Firma Secretaria  
María Fernanda Salgado